

# EL PALLARSA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO II.

Número suelto 5 cént.

LÉRIDA. VIERNES 10 de JULIO de 1896.

Número suelto 5 cént.

NÚM. 457

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes, 1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pagando en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre.  
Tres meses, 8 ptas.—Seis meses, 15 id.—Un año, 25 id. en Ultramar y Extranjero.  
Pago anticipado en metálico sellos ó libranzas.

## DIRECCIÓN Y REDACCIÓN: MAYOR, 42, PRAL.

Administración: Sres. SOL Y BENET, Mayor, 19.  
Los originales deben dirigirse con sobre al Director.  
Todo lo referente á suscripciones y anuncios, á los Sres. Sol y Benet, Imprenta y Librería, Mayor, 19.

## PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores. . . 5 céntimos por línea en la 4.ª plan. y 25 céntimos en la 1.ª.  
Los no suscriptores. 10 . . . . . 30 . . . . .  
Los comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción ordinarias ptas., de mayor tamaño de 10 á 50.—Contratos especiales para los anunciantes



# CHOCOLATES

PIDASE EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS

## P. LANA. - ZARAGOZA

REPRESENTANTE

EN LÉRIDA Y SU PROVINCIA

### José Ramos Rexach

Queriendo corresponder al favor cada día más creciente del público, fundado en la bondad de este chocolate, se ha dispuesto que cada paquete vaya acompañado de unas magníficas muñecas al cromo, de elegancia suma y dibujo esmerado, para que puedan los niños formar con ellas variadas colecciones, á cuyo efecto llevan la correspondiente numeración, debiéndose tener en cuenta que el número del vestido y sombrero sea igual al de la figura.



## Aparatos ortopédicos

GRAN SURTIDO de bragueros, sondas, pesarios, clisos. Especialidad en fajas ventrales y

## Dentaduras artificiales

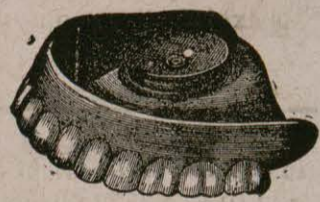
doble cámara, de gran aceptación, por lo esbeltas, ligeras, resistentes y económicas.

Confeccionadas por el Farmacéutico SR. BARÓ, bajo la dirección del Dentista SR. LACAMBRA.

### FARMACIA DEL PUENTE

Cabrinetty, 2—LÉRIDA—Plaza de la Sal, 4

GABINETE DENTISTICO



### Severino Ferrari

cirujano DENTISTA

para las enfermedades de la BOCA y de los DIENTES.—Colocación de dientes naturales.—Elemoterapia.—Dientes y dentaduras.—Ultimo sistema.

El Gabinete se halla abierto de 9 de la mañana á 6 de la tarde.

Plaza Constitución, 35, Lérida.

### D. Cándido Jover Saladich

MÉDICO

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Consulta diaria gratis á los pobres

Mayor, 37, 1.ª-Lérida

## EL PALLARSA

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

## ENFERMOS DEL ESTOMAGO

Los que sufren Digestiones difíciles, Acidez, Inapetencia, Vómitos, Diarreas crónicas, Anorexia, Anemia y Dolor de estómago obtienen la curación rápida y el alivio inmediato usando el

### ELIXIR Clorhidro-Péptico MALUQUER

TÓNICO-DIGESTIVO-RECONSTITUYENTE

Su uso es indispensable en las convalecencias.

Es el mejor reconstituyente de los niños y ancianos, y en todos los casos de Debilidad general.

Precio de la botella 3'50 ptas.

DEPOSITARIOS (MADRID: D. Ramón A Coipel, Barquillo, 1 y Alcalá, 49. BARCELONA: Sociedad Farmacéutica Española, Tallers, 22.

De venta: En Balaguer, D. JOSE GRAELLS, Tremp, FARMACIA DE SOLÉ.—Pons, FARMACIA DE ALEU.—Tárrega, D. JUAN CASALS.—En Lérida en casa del autor, S. Antonio, 13, LÉRIDA.

## CONFERENCIAS

DE

## Química general y Ampliación de Física

POR

### D. FRANCISCO SIRERA PONT

Licenciado en Ciencias

para los alumnos que tengan pendiente la aprobación de dichas asignaturas. Las clases empezarán el 15 del corriente para terminar el día 15 de Septiembre.

PESCADERIA 5, 1.º LÉRIDA

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE

### BALDOMERO SOL

MADRID

Calle del Clavel, 1, pral.

Rápido despacho de toda clase de asuntos en

## Voluntarios para Cuba

Dos pesetas diarias hasta el día de su ingreso en Caja, y 50 pesetas de gratificación la víspera de embarque y 250 pesetas anuales. Serán admitidos desde la edad de 19 años á los 40 así casados como viudos y solteros.

Plaza de la Sal, núm. 18

## La suerte está echada

Los hombres sensados que en estos últimos días han terciado en los debates del Senado, y omitido conceptos sobre el problema antillano de la guerra de Cuba han demostrado que ni el Gobierno que nos rige, ni los jefes militares que han vuelto de Cuba ni los políticos que más accionan y se agitan, tienen á estas alturas formado un criterio fijo para ver de terminar pronto y satisfactoriamente la fatal guerra que nos arruina.

Testigos de mayor excepción han sido Pando, Calleja y Martínez Campos; se esperaba que sus declaraciones arrojarían un

rayo de luz, pero no ha sucedido así; nada nuevo y claro ha sacado el país; nada que de antemano no lo supieran bien hasta los críticos de la mesa del café.

A igual altura está el pastor que el político empingorotado que más quiere bullir en esta desgraciadísima nación. Todo son medias tintas, vaguedades, indecisiones, dudas, perplejidades, y entre toda la balumba no hay más que una verdad como un templo, la de que la patria se desangra y arruina.

Unos dicen que la guerra hay que concluir la con la guerra, precisa unir la fuerza política á la militar, dicen otros; es necesario llevar la acción de nuestras armas fuera de Cuba piensan otros, y en esta opinión convienen los más descabezados, pero por ninguna parte se ven soluciones prácticas.

Hay quien sueña con alianzas dentro de esta vieja y recelosa y mentirosa Europa, país de los magnates, donde para ciertas familias la realeza es un oficio; la mayoría piensa que con Francia por ser afín y por pertenecer á la raza latina y ser el mercado principal nuestro en materia de exportación: otros piensan que la alianza debe hacerse con los estados monárquicos, y entre estos se hallan los actuales conservadores que nos empujan hácia Alemania, con visible imprudencia y positivo enojo de naciones que ven con recelo ciertos escarceos para futuros contratos comerciales. Los que medran en la política madrileña tienen esta opinión, porque saben que

así dan gusto al amo, mas que el país perezca por el ridículo.

Pero nadie afirma categóricamente tampoco por temor de incurrir en gran error.

Hasta hoy, lo único cierto, lo verdaderamente positivo que se ha dicho, por más que sea sensible reconocerlo, ha salido con ruda sinceridad y con acentos de convicción de los labios de Martínez Campos. Dice que hay guerra para diez años; y para sofocar la insurrección tendremos que mandar á Cuba por lo menos cuatrocientos mil hombres y gastar cinco mil millones de reales al año. Es decir que el único capaz de dar al traste con los insurrectos y acabar con la guerra es el pobre y sufrido pueblo español. Eso ya sabíamos antes que era lo único verdadero. Por más que los mangoneadores de la política callen lo que no les conviene decir.

Con esta leal franqueza decimos estas gravísimas cosas.

## ¡Pobre labrador!

En este desdichado país todo se remedia menos las desgracias del labrador; la caridad mal dirigida fomenta la ociosidad, y el vagamundo que no ha enriquecido con su trabajo ni regado con su sangre el suelo de la patria tiene siempre un asilo donde la vanidad da recursos para calmar el grito de conciencias embrutecidas por el sensualismo. Los azarosos trabajos de nuestro labrador para alcanzar su cosecha apenas encuentran remuneración, ni la Providencia, que este año ha calmado con una abundante cosecha los sinsabores del cultivador, consigue que el beneficio llegue al exhausto haber de la familia; en abril valía 28 pesetas el hectólitro de trigo, y el pan carísimo que entonces comió lo paga hoy regalando su trigo á 18 pesetas; este enorme beneficio lo disfrutaron unos pocos acaparadores que apenas si atienden con alguna insignificante contribución al sostenimiento de las cargas del Estado; para ganar una peseta por hectólitro el labrador trabaja nueve meses, emplea un capital de 18, soporta un riesgo enorme, y por fin pierde sin que la remuneración de su trabajo le permita atender á sus



más apremiantes necesidades; víctimas de las exigencias y de los compromisos adquiridos, muchos venden sus cosechas en la era, y el despiado usurero, el egoísta acaparador, guarda cuatro ó cinco meses esta cosecha para ganar en este plazo un beneficio del 50 por 100.

Quiere el ministro de Hacienda fomentar la agricultura y concede dos millones para adquisición de simientes, plantas y sementales, garantiza un beneficio de 2 por 100 á los capitales que se dediquen á préstamos agrícolas, y con tanto interés no evita que un artículo de primera necesidad, de fácil conservación y de económico transporte sufra oscilaciones en su precio desde 28 á 18 pesetas, haciendo muy ricos á unos pocos y dejando en la miseria á la mayor parte de la población agricultora, y lo más sensible es que no se remedia este daño por ignorancia y por incuria, ignorancia criminal en los que presumen de tanto saber y desprecian sanos consejos é incuria infame que aumenta las desdichas de la patria.

¿Dejará de conocer nadie que haya estudiado las más elementales instituciones de crédito agrícola lo que son los almacenes de provisión y los docks comerciales, y de comprender el efecto regulador que producen en el precio del trigo? ¿Hay estímulo que más obligue al ahorro y que mejor desarrolle el crédito agrícola que los *warrants* de esos depósitos en los que todo el año se vende con regularidad, haciendo imposible el negocio del acaparador? ¿Hay nada tan beneficioso para el labrador como una institución en que pueda fundar sus cálculos con la seguridad de un precio normal y menos expuesto que el disparatado que en sus extremos observamos desde Abril á hoy? ¿Hay nadie que con su iniciativa y con sus recursos haya procurado regular la existencia de cereales para compensar las malas con las buenas cosechas, normalizando en beneficio del pobre el precio del pan, y evitando el hambre que en estos últimos meses ya comenzaba en muchos pueblos de España?

El daño de la agricultura es de los que merecen gran solicitud, porque afecta á la prosperidad de la nación no he de aconsejar remedios discutiendo teorías librecambistas ni proteccionistas, y menos aquí donde nadie, sufre los males de lo que predica, y como el daño que lamento no resulta de la aduana y si de nuestra incuria, llamo la atención del que puede remediarlo y pido á Dios ilumine á todos para que por caridad si no puede ser por otro medio sea posible en nuestro país la industria del labrador.

Si resulta de una ley económica que el comercio compra donde encuentra mejor género y más barato, es una ley moral la que da el derecho á la vida; ciertas especulaciones

que hacen negativo el beneficio de la población que tanto bien produce al Estado con su trabajo y con su patriotismo deben evitarse no prohibiéndolas, pero si haciéndolas imposibles anulando los medios en que se desenvuelven, y para ello sólo veo posible el establecimiento de depósitos donde el labrador encuentre crédito y buenos consumidores para su cosecha, cuya venta regular influya y determine la estabilidad de un precio que sea base segura de cálculo para sus especulaciones.

Citaré un ejemplo de esta institución, y veremos si aquí puede ser lo que tan fácilmente ha arraigado en Austria, Rusia y Alemania, y que nos beneficiará más aún por la ventaja que se obtiene de los actuales derechos arancelarios.

DIEGO GORDILLO.

5 de julio de 1896.

## Madrid

La prensa sigue ocupándose con preferencia de la discusión del Mensaje, y casi todos los periódicos elogian con sobra de razón al Sr. Silvela, tanto como censuran al Sr. Cánovas, cuya oratoria ha sido solo piro-técnica de frases y lugares comunes, que no ha respondido á la importancia y gravedad del asunto ni á la expectación general.

Lamentable es que á pesar del derroche de retórica que se hace, nada haya podido concretarse acerca de los rumbos precisos que convienen á España en las difíciles y delicadas circunstancias en que nos hallamos.

La nación, desea saber de un modo terminante á lo que la obliga su honor en la situación en que se encuentra, y esperaba declaraciones terminantes del jefe del Gobierno, pero ha quedado defraudada en tal deseo como en tantos otros.

El Sr. Cánovas, aunque no siente, como dice, los desfallecimientos que se le atribuyen, no se manifiesta, ni mucho menos, á la altura de su misión.

En cuanto al Sr. Silvela es lo cierto que se ha manifestado á la altura de un verdadero hombre de Estado, que ha tenido el acierto, el carácter y el patriotismo de abordar de frente la cuestión de Cuba, sosteniendo verdaderos puntos de vista de la conveniencia del país ante sus intereses en América y ante sus deberes internacionales europeos.

Pero también es cierto que el señor Silvela, que jamás vierte una palabra sin meditarla muy friamente, ahora cuando le han puesto en las manos el molde, no ha tenido valor para romperlo y ha retrocedido ante los efectos del destrozo.

El Sr. Celleruelo ha comenzado y

seguirá trabajando para deslindar el campo dentro del partido liberal para que no siga dándose el caso inverosímil de que haya más reaccionarios que los Sres. Cánovas y Romero dentro del partido fusionista respecto al programa de Cuba.

El Sr. León y Castillo, hablará en el Congreso y se manifestará muy liberal y reformista.

Todo esto es preparar el terreno al señor Maura para que de una batalla definitiva á las reacciones de todos los matices.

No se sabe en qué situación quedará el Sr. Canalejas, si se deslinda el campo.

Todos convienen, incluso el señor Cánovas, en que la cuestión es grave: ¿por qué, pues, se han de cerrar las Cortes sin votar un remedio cualquiera? ¿Por qué el tiempo que se dedica á discutir los presupuestos del Sr. Navarro Reverter y el que se quiere dedicar á la cuestión de los ferrocarriles no se emplea todo entero al problema importantísimo de Cuba? ¿A cuándo aguarda el gobierno? ¿Espera acaso á que se pierda la isla? Esto es lo que dicen la sana opinión del país.

El *Tiempo* ha dado una noticia que ha causado grandísima sensación.

Dice el colega silvelista que en una de las calles más céntricas de Madrid donde existe una importante sociedad extranjera se reúnen á diario muchos separatistas cubanos de los que siguen las inspiraciones de doctor Betanzos establecido en París.

Este centro informa á los de igual clase instalados en los Estados Unidos acerca de cuanto se dice y piensa en España respecto á la insurrección.

Recientemente á publicado una hoja clandestina para justificar la inversión de los fondos que recibe de los laborantes.

Sigue acentuándose en todas partes el sentimiento popular hacia una alianza con nuestra vecina república.

Se puede dar por seguro, que á las ferias de Valencia concurrirán dos bandos militares franceses, que serán agasajados con esplendidez.

La prensa del mediodía de Francia asegura, que el Sr. Navarro Reverter no asistirá á dichas fiestas por no tener que presenciar los festejos que se preparan.

En Cádiz han sido también muy obsequiados los tripulantes de dos torpederos franceses llegados á dicho puerto y se disponen agasajos para la escuadra del Mediterráneo, que visitará á mediados de Agosto aquellos mares.

Los liberales han acordado en su reunión de hoy oponerse resueltamente á todo aumento en los gastos.

En el Senado ha leído el señor ministro de Gracia y Justicia su proyecto de nueva demarcación de registros de la propiedad.

Aunque no lo dice el proyecto parece que se trata de suprimir unos 80 que son los que estaban subvencionados por no producir bastante.

El discurso del diputado carlista Sr. Mella, dejando aparte el fondo político, ha merecido muy justos elogios, notándose también en la contestación del ministro de Fomento la falta de criterio en el Gobierno, falta que puede costarle la vida, pues no está ya el país para esperar que el azar resuelva un conflicto que tantos y tan grandes sacrificios le cuesta.

Amicis.

## Enfermedad fin de siglo

Con este título ha publicado nuestro distinguido amigo y compañero el ilustrado doctor D. Ignacio de Llorens y Gallard, un interesante libro destinado bajo muchos conceptos á llamar la atención del público.

Es esta obra un estudio concienzudo y serio del nervosismo, esta epidemia que en las postremerías del siglo XIX se manifiesta con aterrador desarrollo.

No cabe duda que la principal causa sinó la única, de la generalización de este fenómeno patológico está precisamente en las exigencias de la vida moderna de la sociedad humana; es el cambio, tal vez demasiado brusco, impuesto á la civilización por los modernos inventos científicos, aplicados á la industria; es la dolorosa sacudida que siente la humanidad empujada por el progreso.

La transformación en las condiciones del trabajo exigida por el vapor y la electricidad en una sociedad no bien preparada á ella, ha producido sin duda alguna, hondas conmociones en el seno de los organismos sociales. El individuo acostumbrado á una ocupación sedentaria, obligado súbitamente á recorrer un andamiaje elevado, vé moverse el suelo por debajo de sus pies y cae subyugado por el vértigo.

Pero de este fenómeno no se deduce como fatal consecuencia la supresión de todo andamiaje para evitar las caídas. El pesimismo, otra de las manifestaciones de la enfermedad fin de siglo no es una solución, ni siquiera una deducción científica.

Estudiar la dolencia en sus principales manifestaciones; indicar, después de investigación concienzuda, las causas que la engendran; y poner al descubierto ante los ojos del paciente no solo la lesión que sufre sinó los remedios para curarla así como la higiene preventiva para evitar la enfermedad; esta es la tarea del médico higienista que tiene puesta su fé en la virtualidad del progreso y siente en su conciencia arraigada todavía la creencia en el Supremo Ser que rige los destinos humanos.

Esta tarea la ha comprendido y cumplido perfectamente el Sr. Llorens en su obra, no sin haber vertido en ella alguna amarga gota de la ponzoñosa duda que todo cambio radical obliga á beber á los que, nacidos en un período de transición echan de menos lo pasado ante la oscuridad pavorosa del porvenir.

Al fin y al cabo, los progresos industriales todos sirven á la mejora moral y material de la humanidad. ¿Cómo podrá nunca la razón sana y libre admitir el pesimismo neurótico que conduciría indefectiblemente á proclamar como edad de oro el añquilamiento de toda civilización?

SEBASTIÁN FARNÉS.

## Canal de Tamarite

Van á cumplirse muy pronto dos meses desde aquel día que se celebró aquí el *meeting* que hizo concebir esperanzas al atribulado país que ha de beneficiar las aguas del suspirado Canal y efectivamente, nada se ha adelantado, ni nada bueno se sabe.

La comisión nombrada redactó la exposición, enviola, llegó á manos del jefe del Gobierno, y así ha quedado el asunto.

La comarca que vé en el proyectado Canal la solución á los terribles males que sufren aquellos pueblos afligidos que viven en la más precaria miseria, no puede consentir que las promesas que se les hicieron en Lérida queden defraudadas como otras muchas que antes les hicieron también y están resueltos á persistir con entereza hasta obtener solución satisfactoria á su legítima demanda.

Para pedir explicaciones á la Comisión gestora y adoptar acuerdos y procedimientos tienen resuelto convocar una reunión en Binefar para dentro de un plazo brevísimo.

Entienden, que si al Gobierno y á los políticos preocupan hoy y les merecen preferencia los auxilios y las Compañías de ferro-carriles, el estanco de la sal y los arriendos de la Tabacalera y las minas de Almadén, á las comarcas productoras como la de la Litera que sólo pide medios de ver aseguradas sus cosechas y por consiguiente garantía de su trabajo, le importa obtener categórica respuesta que se procurarán, prescindiendo si es necesario de todos los políticos y buscándola por y con sus propios esfuerzos que cuando los pueblos tienen fe cohesión constancia y les asiste la razón y el derecho, no es difícil que encuentren los medios necesarios para que se vean atendidos.

Esto nos dicen autorizadas personalidades y en verdad que hemos de convenir en que son muy ciertas las quejas y fundados los recelos.

A los que tomaron á su cargo la empresa de trabajar por el Canal toca dar las explicaciones que pide el país.

Murió el Papa Julio II el 21 de Febrero de 1512 siendo elegido Leon X. En su elección tomó nuestro biografiado parte muy activa y que demuestra la importancia de Remolins y su influencia dentro del Sacro Colegio.

Concurrían, dice Zurita, á pretender esta sede vacante dos Cardenales de San Jorge y el de Médicis que eran los que tenían mayor influencia en el colegio y esperábase que sería la elección muy libre porqué poco antes en una sesión del concilio lateranense había sido aprobada por todos, la bula que Julio II había discernido contra los que eran elegidos por simonía y en el primer escrutinio según sule acaecer tuvo más votos el que menos parte tenía que fué don Jaime Serra, Cardenal de Oristán, no faltándole sino tres para ser canónicamente elegido, pero después hubo tanta conformidad entre el cardenal don Luis de Aragón y don Francisco de Remolins, cardenal de Sorrento, el primero cabeza de los cardenales diáconos, y el segundo de los presbíteros para que fuere elegido el de Médicis que dividiéndose los de la parte con-

(Se continuará.)

le había dado el veneno, fué cojido, lo cual sabido por Francisco, cardenal de Sorrento, (1) quien á la muerte del mismo cardenal de Sant Angelo era gobernador de Roma y á quien la opinión pública acusaba de este envenenamiento, sabiendo la participación que en el hecho había tenido, salió por la noche, refugiándose en el Reino de Nápoles, sin saberlo ni haberse despedido de nosotros y para aparentar que tiene un cómplice en su torpe huida sedujo con grande astucia para que saliera consigo de esta ciudad sin tener en cuenta la dignidad cardenalicia y la inclita nación de España sobre la cual orrojaba, esta fúga no pequeña mancha, á nuestro querido hijo Luis, titulado presbítero de San Marcelo cardenal Valentiniano, á quien aterrorizó con vanas sospechas. Por nosotros era tratado muy humana y liberalmente y había conseguido cuanto había pedido, pero su conciencia, de otras maldades, le aterrorizaba y tiene un sobresalto. Habríamos podido mandarle cojer en el mismo camino que había emprendido en su fuga, si hubiésemos querido apartarnos de nuestra acostumbrada mansedumbre. Decidimos significar todo

esto á W. M. M. para que sepan la verdad del asunto, por nuestra carta. Dado en Roma, en San Pedro, á los 21 días del mes de Diciembre de 1503, en el año primero de nuestro pontificado.

Remolins, lo cual demuestra la consideración y el afecto que los Reyes católicos le profesaban, logró evitar el castigo (esto suponiendo llegará á ser culpable) escudado en su alta protección; sin embargo, temiendo la cólera del Papa estuvo atajado algún tiempo de la corte romana, permaneciendo en Nápoles.

El 1511 el veros nombrado por Julio II, obispo de Palermo y después de Perruggia, por pocos meses. En Palermo hizo edificar en la antigua iglesia episcopal, el monasterio de Santa Clara; introduciendo en 1513 en la mencionada ciudad el tribunal de la Inquisición á pesar de la oposición tenaz que en toda Italia hacia el pueblo á la admisión del Santo Oficio. (6)

Con objeto de reconquistar el condado de Bolonia que se encontraba en poder de Luis XII de Francia, formó el papa una liga, llamado san-

tísima, con el Rey de España y la República de Venecia. Al frente de este ejército se puso D. Ramón de Cardona, Virrey de Nápoles, quedando D. Francisco de Remolins de Virrey interino y lugarteniente general, desempeñando tal cargo desde el 2 de Noviembre de 1511 hasta el 30 de Marzo de 1512.

Mostró Remolins, en su Virreinato grandes dotes de gobierno y para demostrarlo citaremos el siguiente hecho: llegó á Nápoles la nueva de la batalla de Rávena y de la derrota del ejército de la Liga por los franceses y temiendo Remolins no fuese aquello causa de alguna repentina mudanza en los ánimos de los barones, pues se había ensalzado esta victoria en favor del Rey de Francia, mucho más de lo que en realidad había sido, dió aviso inmediatamente del suceso á don Hugo de Moncada Virey de Sicilia y á quien el Rey de España D. Fernando había dado poder de capitán general de ambos reinos entre tanto que D. Ramón de Cardona, andaba ocupado en su expedición militar, requiriendo á Moncada para que pasase lo antes pudiera á Nápoles con toda la gente de á pie y de á caballo que lograra reunir. No se hizo esperar el de Sicilia y con dos mil infantes, quinientos caballos y algunas piezas de artillería y varios caballeros de ambos reinos se situó en el camino de Sessa

para poder estar así junto á Nápoles, Gaeta y el Abruzo, preparado á la guarda del Reino y en espera de los acontecimientos que pudieran sobrevenir.

Vuelto Cardona á Nápoles, cesó en su gobierno Remolins, volviendo por segunda vez á desempeñar tan importante puesto en el año de 1513.

Asistió también al quinto Concilio Lateranense, celebrado en el año 1512 y congregado por el papa Julio II contra varios cardenales cismáticos que apoyados por el Rey de Francia Luis XII y Maximiliano, emperador de los Romanos, habían convocado á un concilio que había de celebrarse en Pisa el primero de Septiembre de aquel mismo año (7).

(7) Antes de la celebración del concilio Lateranense ya el Papa Julio II había procedido en público consistorio á declarar cismáticos, apóstatas y hereges á los cardenales que habían introducido cisma tan grande en la Iglesia, privándoles también de sus capelos ó iglesias, títulos y dignidades. La verdadera causa de este cisma, fué que Julio II hacia guerra abierta y encarnizada á los franceses cuya espulsión de Italia había jurado, so pena de morir en la demanda. Luis XII, valiéndose de los cardenales Santacruz, Barbona, Cosencencia, Bages y Labrit, trató entonces de deponer á Julio II siendo él, quien convocó al concilio de Pisa enviando cartas de llamamiento al Papa, á los Cardenales, Obispos, etc., tal como se acostumbra cuando se convoca canónicamente, haciendo esta citación en los templos de Perusa, Pascencia y Asimino, y

(1) Con este título es, generalmente, citado Remolins en todas las Historias y anales eclesiásticos.

quien con todas sus fuerzas apoyaba á los cismáticos. El concilio de Pisa se celebró pero no tuvo importancia alguna. La mayoría de los autores le llaman conciliábulo.



## El preso de la Junquera

La detención de Ricardo Puig Ginestá es en Barcelona objeto de todas las conversaciones, vertiéndose de público no pocas y diferentes especies relativas á lo que ha manifestado á los jueces civil y militar.

Al salir del edificio de San Sebastian, Puig fué conducido á la Capitanía general y de allí pasó á las Cárcel Nacional, donde actualmente se encuentra.

Dice que al penetrar Puig en el Juzgado experimentaba extraordinaria fatiga, por cuyo motivo el portero le ofreció agua que el detenido rehusó contestando con las frases:

—¡Para lo que he de vivir!...

Se ha dicho que ha declarado saber que un tal Ramonet, chico de unos catorce años, ex-asilado en la Casa Provincial de Caridad, estaba encargado de arrojar una bomba, habiéndolo oído en una reunión que celebraron ocho sujetos en un casino de la Rambla de Sabadell.

También se da como cierto que hablando con cierta autoridad ha manifestado que conocía á Fruytós, el que fué procesado por haber tenido en su poder bombas iguales á las que usaron Pallás y Salvador y fué absuelto por no constituir entonces delito el hecho.

Lo dicho, no pasa de ser versión del rumor público insistente y con visos de verosimilitud.

El juez instructor del sumario con motivo del atentado de la calle de Cambios Nuevos teniente coronel don Enrique Marzo recibió declaración á Ricardo Puig Ginestá á última hora de la tarde.

## El próximo reemplazo

La entrada en caja de los reclutas del próximo reemplazo se efectuará en la primera quinceana de septiembre y al día siguiente se verificará el sorteo.

El ingreso en las filas será en octubre, concediéndose dos meses para la redención á metálico.

Se cree que el cupo será muy numeroso y que no bajará de 100 000 hombres.

Una vez hayan recibido la debida instrucción embarcarán para Cuba los que sean necesarios y á los restantes se les concederá licencia ilimitada.

## Noticias

—Ayer no tuvimos tormenta; pero el calor fué de primera; gracias á que durante algunos rotos, aunque cortos, sopió un vientecillo muy agradable.

—La Sala de Vacaciones de la Audiencia territorial que debe actuar desde el 16 del mes corriente hasta 15 de septiembre próximo se halla constituida en la forma siguiente:

Presidente, don Feliciano Laverón magistrados; don Miguel Iso don Rafael de Yranzo don César Hermosa, don Carlos Miguel Lizana y don Miguel J. Blasco.

La Fiscalía, estará á cargo del teniente fiscal don Luis Rubio y de los abogados fiscales D. Valentín Díaz de la Lastra y D. Millán Díaz de Medina.

—Por R. O. ha sido nombrado aspirante ó oficial de segunda clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia con carácter de interino, á don Javier Felú Badía.

—El ministro de la Guerra ha desmentido el rumor que circuló de que se trataba de llamar á las filas la reserva de 1890.

El general Azcárraga ha dicho que no piensa en semejante cosa, porque cuenta con fuerzas suficientes para atender á todas las contingencias.

—Mañana á las 4 de la tarde se reunirá la Diputación provincial en pleno en sesión extraordinaria, si concurre número suficiente de Diputados.

—El Ayuntamiento de Roselló ha solicitado autorización para imponer un arbitrio de 50 céntimos de peseta por cada quintal métrico de leña para con su importe cubrir el déficit 6511'95 pesetas que arroja su presupuesto municipal del año económico de 1896 97.

—Los que creen que España es el país de los pretendientes á destinos públicos deben tener en cuenta que lo propio ocurre en Francia, como lo prueba el siguiente dato.

El comisario general de la Exposición de París ha hecho anunciar que ha recibido ya más de 3.500 solicitudes de empleos. Cuando los trabajos estén en toda su actividad, el servicio administrativo estará completo con solos 40 agentes de toda clase, incluso el personal ya en funciones. Faltarán, por lo tanto, que proveer 25 empleos. ¡Y para ellos hay más de 3.500 pretendientes!

—Han pasado á informe de la Comisión provincial las cuentas municipales de Navés correspondientes á los ejercicios económicos de 1891-92 y 92-93.

—Por este Gobierno de provincia ha sido autorizada la ejecución del presupuesto ordinario formado por los Ayuntamientos de Grañanella y Malpás.

—Por el Gobierno civil de la provincia se publica en el Boletín oficial de ayer una circular en la que se encargan á los Alcaldes la puntual observancia de las reglas siguientes:

1.ª Que atiendan diariamente y con el mayor cuidado á la limpieza de las calles y demás sitios públicos como los mercados y mataderos y todos aquellos lugares en los que se aglomera gente, no consintiendo depósitos de estiércol, ni de materias orgánicas en descomposición ni la existencia de aves de corral en las viviendas.

2.ª Que dispongan inmediatamente la limpieza de lavaderos y estanques, aljibes, arroyos, lagunas y pozos así como la desecación de pantanos; aguas estancadas y la desinfección constante de pozos negros.

3.ª Cuidarán con exquisito celo de que los alimentos de todas clases que se expendan al público, sean sanos y frescos, de que las carnes y pescados destinados al consumo inmediato sean reconocidos diariamente, y que las frutas se hallen en sazón, si ha de permitirse su venta.

A la menor infracción que observen los señores Alcaldes impondrán á los vendedores la multa que la ley les autoriza y entregarán á los Tribunales á los que expendan sus artículos adulterados con sustancias nocivas para la salud.

4.ª Que vigilen esmeradamente los cauces ó cañerías de las aguas potables, así como el estado de las fuentes y pozos donde no haya otro medio posible de abastecimiento para evitar el que por descuido ó mal estado de las tuberías y parades se filtren ó pongan en contacto con gérmenes morbosos que puedan infectarles.

5.ª Que reúnan las Juntas locales de Sanidad á fin de que giren frecuentes visitas en la localidad y para que adopten, de acuerdo con ellas, las demás medidas que estimen convenientes.

—Un documento á la vez interesante y triste es la Memoria financiera de los rendimientos obtenidos por la sociedad que ha explotado el juego en el principado de Mónaco durante el año 1895. Por su lectura se viene en conocimiento de que el beneficio líquido realizado durante el año pasado ha excedido de trece millones de francos. ¡Cuántas miserias y desgracias representa esta suma!

En el capítulo de los gastos figura una «subvención á la prensa» exorbitante, y la cantidad asignada por este concepto á la prensa francesa asciende á un millón ciento sesenta mil francos.

Con la cantidad anterior se aviva el entusiasmo del público por un establecimiento tan alabado como el de Mónaco y se compra el silencio acerca de las catástrofes que produce frecuentemente la pasión del juego.

—Nos ruega la persona que ha creído verse aludida en la apreciación que hacíamos en nuestro número de ayer, respecto al nombre dado á la calle del Cardenal Remolins, que hagamos constar, que al proponer tal nombre, solo tuvo en cuenta la personalidad saliente de aquel hijo de Lérida que ocupó puesto tan elevado, sin cuidarse de otras particularidades de su vida, que por otra parte no le eran conocidas.

—El 15 del corriente se reanudarán los exámenes de los auxiliares permanente y temporeros del cuerpo de Telégrafos comprendidos en el Real decreto de 9 de Agosto de 1894.

—Por autorizado conducto hemos sabido que ayer se celebró una reunión á la que asistieron varias personalidades del partido conservador de esta provincia y en la que se trataron, al parecer, las líneas generales para la próxima elección de Diputados provinciales.

—Se ha concedido la Cruz roja de 2.ª clase del Mérito Militar á nuestro estimado amigo don Jose Durango, Teniente coronel de infantería, por servicios prestados en la campaña de Cuba.

—El Delegado de Hacienda ha aprobado la propuesta formada por el Administrador de Bienes del Estado, del personal subalterno para cada uno de los partidos de la provincia, siendo designados, don Agustín

Nolla y Solé, en Balaguer, don José Rubio Borrás, en Cervera, don Ricardo Barret y Badrines, en Seo de Urgel, don Ramón Ribó Sabarta, en Sort don Enrique Montor Peña, en Tremp y don Fernando Corp Fornells, en Viella.

Para substituirle en casos de ausencia ó enfermedad ha designado dicho Administrador de bienes á don Agustín Ferrer.

—El Gobierno civil ha pasado el oportuno parte al Juzgado, del escándalo promovido por Rosa Porbella Roselló y Antonia Llaveneras Camí en la casa n.º 11 de la calle de San Andrés.

De la reyerta resultó herida en la cara de un arañazo la Rosa Porbella.

—En la calle de San Carlos, se ha cercado un patio, separándose de la línea señalada por una obra del Municipio, quedando dos ángulos en los cuales se infringen las ordenanzas.

Se lo avisamos al Sr. Alcalde por si quiere adoptar la medidas oportunas.

—La Alcaldía impuso ayer una multa á una criada por verter aguas sucias en la vía pública.

—La Junta provincial de Instrucción pública ha tomado hasta el día 4 del actual los siguientes acuerdos:

Acordó la Junta cursar á la Superioridad los documentos que reclama, para la resolución del expediente de clasificación de la Maestra jubilada de Talladell doña Rosa Minguell.

Ordenar al Alcalde de Josa requiera al vecino del mismo D. Sebastián Colell, á fin de que ingrese en arcas municipales las 70 pesetas que recibió del ex-maestro D. Enrique Guitart, como sobrantes del material de la escuela.

Reclamar al Alcalde de Freixanet el testimonio del acta de los exámenes celebrados en las escuelas públicas, para poder apreciar sus resultados.

Trasladar al Alcalde de Vansa (La) la Real orden de la superioridad en la que se desestima la reforma escolar que pretendía aquel Ayuntamiento.

Passar á informe de la Inspección del ramo el expediente que á este efecto de vuelta la Dirección general en igual sentido que el anterior correspondiente al Distrito de Camarasa.

Trasladar al Alcalde de Poble de Ciervoles para su debido informe el oficio de quejas de la Maestra D.ª María Fontanet.

Cursar al Rectorado la relación de las escuelas que han quedado vacantes durante el mes de Junio y han de ser objeto del concurso próximo.

Remitir al Alcalde de l'Arrega don Juan Bautista Isbert el oficio de la Junta provincial de Barcelona acompañatorio de otro de la Superioridad, en el cual se le desestima la pretensión de haberes como ex-maestro de Mollet en aquella provincia.

Exigir de la Junta local de Gabarra informe sobre las malas condiciones que reúne la casa destinada á escuela y habitación del Maestro.

Ordenar bajo fuerte aperebimiento á los maestros de Algerri, rindan las cuentas de material correspondientes á los ejercicios de 1890 91 á 1893-94 inclusivos.

Devolver informados al Sr. Gobernador varios presupuestos municipales correspondientes al actual año económico.

Exigir á varios Alcaldes la pronta formalización en la Caja especial de primera enseñanza, de los anticipos que por pago de atrasos tengan nechos á los Maestros.

Ordenar á la Maestra de San Antolí reintegre en la Depositaria municipal de Aytona el importe del material que tiene percibido durante el tiempo que sirvió interinamente la escuela de párvulos.

Passar á los Sres. Habilitados el movimiento del personal ocurrido el 4.º trimestre del próximo ejercicio finido.

Devolver aprobados diez y seis presupuestos escolares del presente ejercicio con seis cuentas de material de varios años, de conformidad con el dictamen emitido por la Inspección del ramo.

### —OBITORIO:

Durante las 24 horas del día 8 han ocurrido en esta capital las siguientes defunciones:

María Rosa Castells, 4 años.  
Catalina Herrera Saez, 40 id.  
José Novell Aldomá, 2 id.

## Aguas sulfurosas.

Se preparan al instante con el AZUFRE LIQUIDO VULCANIZADO DEL DR. TERRADES, muy recomendado por los señores médicos. Es el que mejor cura los HERPES y toda clase de humores irritación de la sangre, erupciones crónicas, acrimonias, etc. Tomando un frasco, que vale 10 Rels. sale á 2 céntimos por vaso de ACUA SULFUROSA, cuyos saludables efectos no se hacen esperar.

Puede tomarse en cualquier época del año en bebidas, baños é inhalaciones. No son obstáculo ni el embarazo ni la lactancia. Ningún herpético, escrito

fuloso ó sífilítico crónico se ha arrepentido jamás de tomar el Azufre líquido del doctor Terrades.

Véndese en las buenas farmacias y en Barcelona, al por mayor, en las principales droguerías que provienen á los farmacéuticos.

Para más informes, dirigirse á DN. TERRADES, calle de la Universidad, núm. 21, principal, Barcelona.

—Llamamos la atención de nuestros lectores, sobre el anuncio GRAN REGALO inserto en cuarta plana.

**ESCABECHES FRESCOS** de la acreditada marca Sobrinos de F. Lopez y C.ª de Isla Cristiana, á 0'75 cts. libra, se vende en la tienda de la VDA. DE SAVAL, Mayor, 108.—Unico depositario en Lérida. 4 6

## AVISO IMPORTANTE

Rogamos encarecidamente á nuestros suscriptores, cuyos abonos hayan vencido, se sirvan pagar á la mayor brevedad posible, el importe de la suscripción en descubierto, pues de lo contrario irrogan grandes perjuicios á esta Administración, la cual se verá precisada á suspender el envío de EL PALLARESA á aquellos que no satisfagan sus atrasos.—EL ADMINISTRADOR.

### Caja de Ahorros y Monte pío de Lérida.

En la semana que termina el día de hoy han ingresado en este Establecimiento 3.043 pesetas 00 céntimos procedentes de 10 impositores, habiéndose satisfecho 5.199 pesetas 00 céntimos á solicitud de 11 interesados.

Lérida 5 de Julio de 1896.—El Director Genaro Viciano.

### CHARADA.

¡Cuanto te prima dos, bella tres cuartal!  
¡Eres tan dulce, tan gentil, tan todo!  
¡Qué distinta erestú de aquella Marta  
que me engañó de tan inicuo modo!

La solución en el número proximo

Solución á la charada anterior.

A-qui-li no.

### Notas del día

SANTO DE HOY, S. Cristobal mr.

### SERVICIO DE CARRUAJES

Para Balaguer.—Coche diario, sale de Lérida, Blondel, 1, á las 5'30 mañana.

Otro coche, á la 1'30 tarde y el correo á las 4'30 de la misma.

Para Fraga.—Coche-correo diario, sale de la Fonda de S. Luis á las 1-30.

Para Fraga.—Tartana diaria, sale de la Posada del Jardín á las 5.

Para las Borjas.—Tartana diaria, sale de la Posada de los Tres Reyes á las 2.

Otra tartana diaria, sale de la Posada de la Barca á las 2.

Para Mollerusa.—Coche diario, sale de a Posada de la Barca á las 2.

Para Serós.—Coche diario sale de la Posada de la Barca á las 2.

Para Serós.—Tartana, sale de la Posada de los Tres Reyes á las 7 de la mañana.

Para Torregrosa.—Tartana, sale de la Posada de S. Antonio á las 2 tarde.

Para Granadella.—Tartana-correo, sale de la Posada del Jardín á la 1'45.

Para Almenar.—Tartana-correo, sale de la Posada de José Ibars á las 2, calle de Cabrinetty, núm. 29.

Para Torres de Segre.—Tartana, sale de Plaza de S. Luis á las 3.

Para Alpicat.—Tartana, sale á las 2 tarde

Alfarrás.—Tartana diaria; sale á las 2 de la tarde, de la Posada de San Antonio.

### SERVICIO DE FERRO-CARRILES

Horas de llegada y salida

(MERIDIANO DE MADRID)

De Lérida á Barcelona (correo). (sale 12'14 m. llega 3'9 t.

De id. á id. (mixto). (sale 6'30 m. llega 7'47 t.

Id. id. hasta Cervera con un (sale 4'46 t. llega 9'39 m. coche de 3.ª . . . . .)

De Zaragoza á Lérida (correo). (sale 3'29 t. llega 11'49 m.)

De Lérida á Tarragona (correo). (sale 3'50 t. llega 11'20 m.)

De id. á id. (mixto). (sale 8'30 m. llega 9'5 n.)

## Servicio Telegráfico

PARTICULAR DE «EL PALLARESA»

### MADRID

9, 8'53 n.—Núm. 866.

En el Consejo de ministros presidido por la Reina el Sr. Cánovas ha pronunciado el discurso acostumbrado, ocupándose de la guerra de Cuba y de las tareas parlamentarias y por incidencia de otros asuntos relacionados con aquellos.

Quedó firmado el decreto autorizando la publicación de la ley de relaciones comerciales con Alemania.

El Sr. Cánovas dijo que contaba con la discusión del Mensaje terminará el día 15.

El ministro de Marina ha dicho que la Junta técnica ha informado favorablemente la adquisición de los acorazados de Génova en 33 millones los dos.

La corte marchará del 16 al 18, acompañándole el ministro de Gracia y Justicia hasta que los trabajos de su departamento permitan que pueda marchar el Duque de Tetuán.—A.

9, 11'35 n.—Núm. 895.

Habló en el Congreso en la discusión del Mensaje el señor León Castillo, censurando que se disolvieran las Cortes ante los graves peligros que nos amenazaban sobre todo por la actitud de los Estados-Unidos. Dice que á las Cámaras actuales les faltará autoridad para resolver el problema de Cuba.

Ha defendido las reformas, censurando el aislamiento diplomático.

Dedicó frases de respeto á los unionistas, aunque le atacaran. Hubo interrupciones, promoviéndose algún tumulto.

Bolsa: Interior 63'35.—Exterior 75'70.—Cubas del 86, 86'50.—A.

10, 12'15 n.—Núm. 903.

Los diputados interesados en la reposición de los juzgados suprimidos, presentarán una proposición para que se restablezcan aquellos que quieran sostener las diputaciones y ayuntamientos.

En Tocama (Japón) una inundación ha destruido 3.000 casas.

En la Habana considérase exacta la muerte de Maceo (José).—A.

10, 1'45 m.—Núm. 919.

Según telegrama oficial el general Bargés ha experimentado mejora en su dolencia.

En los últimos encuentros se hicieron al enemigo 34 muertos, hiriendo á varios, entre ellos al cabecilla Lasso. Se presentaron 3, cogimos 35 caballos, armas mauser y efectos de hospital, resultando 17 soldados heridos.

El general Linares comunicó que una comisión de insurrectos salió á buscar á Calixto García para participarle la muerte de José Maceo.—A.



# SECCION DE ANUNCIOS

5.000 PESETAS CONTRA 1.000

apuesta el autor del

**SANDALO SOL** á que ningún otro farmacéutico sabe preparar cápsulas de Sandalo y de todas clases en tan buenas condiciones. Las capsulas-perlas de Sandalo Sol contienen 25 centigramos cada una de esencia pura de sandalo con **SALOL** y Menta, el mejor medicamento para la curacion rapida de los flujos de las vias urinarias.—Frasco, 2 pesetas 50 céntimos.

**INYECCION SOL** Higiénica, curativa.—Eficaz en los flujos rebeldes y muy útil á las irritaciones ó inflamaciones de la ureta y de la vagina.—Frascos 2 pesetas: Barcelona, farmacia de Sol, Corribá, 2, esquina plaza Nueva.—Amargós, plaza de Santa Ana, 9.—Pau y Viaplana, Viedrria, 15.—San Juan de Dios, Prover, 236.—Teixidó, Manso, 62.—Vidal y Vinardell, Gignas, 32, y principales.

## Colegio de Escuelas-Pías de Balaguer

Este centro docente, en que los alumnos no podían estudiar más que los tres primeros cursos de 2.ª Enseñanza, ha introducido el que pueda cursarse todo el Bachillerato en cinco años, pero con sujeción al reglamento del Colegio: lo cual no solo será una garantía en beneficio de la enseñanza de esta Ciudad, si que también de suma importancia para los intereses particulares que cada familia se ve obligada á emplear para la educación de sus hijos.

En su consecuencia; en el curso próximo del 96 al 97, se admitirán ya alumnos de 1.º de Latín, conforme á dicha modificación.

Este Colegio admite pensionistas, medio-pensionistas y externos; pagando los primeros ciento cincuenta y siete pesetas con cincuenta céntimos, cada trimestre; y los segundos ciento doce pesetas con cincuenta céntimos también por trimestre. Se admiten también encomendados á razón de seis pesetas mensuales.

En el reglamento del ya citado Colegio, que se entregará á todos cuantos lo soliciten, se pone de manifiesto el régimen que se tiene adoptado, no solo para la buena educación religiosa y moral, si que también física é intelectual de los alumnos.

## GRAN REGALO

A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES DE «EL PALLARSA»

MAGNÍFICA PRIMA

ofrecida por la Sociedad de Artistas Españoles, que sin reparar en sacrificios, reprodujo á la oleografía preciosos y notables cuadros, y para continuar y dar variedad á la galería que con tanto interés forman las personas de buen gusto, acaba de reproducir, por el mismo procedimiento, dos notabilísimos y originales cuadros que forman *pendant*, debidos al pincel del reputado y distinguido pintor D. J. Pujol-Herman, y que representan el primero de ellos

### LA DEFENSA DE CABRERIZAS

notable hecho de armas realizado por nuestros valientes soldados el día 28 de Octubre de 1893, cuando las huestes del Rif parapetadas tras inexpugnables trincheras atacaban á nuestras tropas.

### La muerte del General Margallo

Tan preciosas oleografías, que representan dos hechos de armas notables, tienen 88 centímetros de ancho por 60 de alto, y á pesar de ser consideradas como obras inmejorables, y siendo su valor real de 30 pesetas ejemplar, se ofrecen á los suscriptores de EL PALLARSA por la insignificante cantidad de tres pesetas cincuenta céntimos cada una siempre que se acompañe el adjunto cupon.

«EL PALLARSA»	VALE HASTA EL 31 DE JULIO 1896	<p>CUPON PRIMA</p> <p>LA DEFENSA DE CABRERIZAS</p> <p>Y</p> <p>LA MUERTE DEL GENERAL MARGALLO</p> <p>Vale por ..... ejemplares</p> <p>SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES</p> <p>Representante: SRES. SOL Y BENET</p> <p>Administración de este periódico, calle Mayor, 19</p>	«EL PALLARSA»
		350 PESETAS	

#### INSTRUCCIONES

Córtese el cupon y acompañando pesetas 3'50 por cada ejemplar, ó sean pesetas 7 por las dos oleografías que representan la una LA DEFENSA DE CABRERIZAS y la otra LA MUERTE DEL GENERAL MARGALLO, se entregarán á casa de los

Sres. SOL Y BENET, calle Mayor, 19.—LÉRIDA.

## TALLERES DE MAQUINARIA

— DE —

## JOSÉ SAFONTS

Especialidad en máquinas para molinos harineros.—Prensas hidráulicas y de tornillos.—Turbinas sistema Fontaine perfeccionadas; su efecto útil, el 85 por 100, garantizadas por un año, su buena marcha y solidez.

Paseo de Fernando, 30. — LÉRIDA

## CONFERENCIAS ENOLÓGICAS

### TRATADO

DE

## ELAVORACION DE VINOS

### DE TODAS CLASES

Y fabricación de vinagres, alcoholes, aguardientes, licores, sidra y vinos de otras frutas

OBRA ESCRITA POR

D. VICTOR C. MANSO DE ZUÑIGA Y ENRILE

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica y Granja Central y Director de la Estación Enológica de Haro y

DON MARIANO DIAZ Y ALONSO

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica de Haro

Se vende en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—LÉRIDA

## NOVÍSIMO PRONTUARIO

DE LA

## Contribución Industrial y de Comercio

— por —

FREIXA Y FALCATO

Esta obra interesantísima, contiene, además del Reglamento, tarifas y modelos de 28 de Mayo último, *rectificados con arreglo al texto oficial*, y anotados convenientemente, una extensa sección de formularios, notas y cuantas disposiciones pueden ser de interés en el ramo.

Forma un volumen de más de 200 páginas, en 8.º mayor.

Véndese á 2 pesetas ejemplar en la Librería de SOL Y BENET

— MAYOR, 19.—LÉRIDA —

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

### SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

el que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del Dr. Fina de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de Paris, 1893. Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Malberca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Piza, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Papel superior para cigarrillos

## BLANCO Y PECTORAL LEGITIMO

MARCA

# LA MARIPOSA

La más acreditada y de mayor consumo

Unicos depositarios en Lérida, Sres. SOL y BENET, Mayor, 19

## CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más de activo, para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsias demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infanblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

DOCTOR MORALES, CARRETAS, 39.—MADRID  
En Lérida farmacia del Doctor A. Abadal y Grau